

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 16 de Diciembre de 2020.-
DECRETO ALC. N° 3.957/2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 2.396/20 de 14 de julio de 2020, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 42/2020, denominada “**Suministro de Servicios de Abastecimiento de Medicamentos, Insumos Médicos y Otros para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**”, ID 3447-58-LQ20; Decreto Alcaldicio N° 3.855/20 de 09 de Diciembre de 2020, que adjudica parcialmente dicha Propuesta al proveedor Opko Chile S.A.; y Contrato de Suministro suscrito entre el Municipio y el proveedor ya individualizado.



DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Suministro, denominado “**Suministro de Servicios de Abastecimiento de Medicamentos, Insumos Médicos y Otros para el Departamento de Salud**”, suscrito con fecha 16 de Diciembre de 2020, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y el proveedor “**OPKO CHILE S.A.**”; mediante el cual éste se obliga a suministrar los insumos originados de la adjudicación de la **Propuesta Pública N°042/2020**, ID 3447-58-LQ20, de conformidad al siguiente detalle:

GRUPO A - MEDICAMENTOS							
Ítem	Ítem Medicamentos Orales	Dosis Solicitada	Forma Farmacéutica	Valor Unitario Neto Según Presentación (Cajas, otros)	Formato de Presentación	Marca Comercial	Plazo de Entrega (Días Hábiles)
A 15	Amoxicilina	500 mg/5 ml	polvo para suspensión oral	715	Frasco 60 ml	LABORATORIO OPKO CHILE S.A.	4 días hábiles
A 16	Amoxicilina +ac.clavulánico	500 mg + 125 mg	comprimido recubierto	33.000	Caja x 200 unidades	LABORATORIO OPKO CHILE S.A.	4 días hábiles
A 41	Desloratadina	5mg	comprimido recubierto	1.230	Caja x 30 unidades	Lotadín comprimidos recubiertos 5 mg	4 días hábiles
A 42	Diclofenaco (sódico)	50 mg.	Comprimido recubierto	4.000	Caja x 500 unidades	LABORATORIO OPKO CHILE S.A.	4 días hábiles
A 60	Ibuprofeno	200 mg /5 ml	suspensión oral	775	Frasco x 120 ml	LABORATORIO OPKO CHILE S.A.	4 días hábiles
A 92	Pramipexole (clorhidrato)	1 mg	comprimido	6.450	Caja x 30 unidades	LABORATORIO OPKO CHILE S.A.	4 días hábiles
A163	Timolol maleato	0,5% frasco gotario de 10 ml aprox	solución oftálmica estéril	595	Caja 1 unidad	LABORATORIO OPKO CHILE S.A.	4 días hábiles

2.- Entiéndase perfeccionado el Contrato referido en el punto anterior desde esta fecha, y en consecuencia, rija el plazo de duración del contrato por **TRES (03) años**.

3.- Páguese a "**OPKO CHILE S.A.**", las sumas mensuales que se originen según los requerimientos municipales, de acuerdo con los valores señalados en la tabla del numeral 1 del presente Decreto.

4.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio con cargo al Presupuesto del Área de Salud para los requerimientos de los diversos departamentos y se deberán imputar a la cuenta N° **215-22-04-004-007** o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 7, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe. -

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

APB

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Serv. Traspasados

Encargado Portal